

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL****RESOLUCIÓN No.****001332 06 FEB 2023**

Por medio de la cual ordena el cierre y archivo definitivo de procesos de convalidación de estudios de secundaria o medios cursados en el exterior

LA DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

En uso de sus atribuciones legales y en particular, las previstas en el artículo 14 numerales 14.12 y 14.15 del Decreto No. 5012 de 2009 “por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional, ley 1437 de 2011 y se determinan las funciones de sus dependencias” y,

CONSIDERANDO

Que el inciso tercero del artículo 67 de la Constitución Política, señala que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación, con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

Que la Ley 115 de 1994 “Por la cual se expide la Ley General de Educación”, define y desarrolla la organización y la prestación del servicio educativo en sus niveles preescolares, básicos (primarios y secundarios) y media. Así mismo, en su artículo 148 establece que corresponde al Ministerio de Educación Nacional dirigir la actividad administrativa del sector educativo y fijar respecto a los educandos los criterios para su promoción a niveles superiores.

Que la misma Ley en el artículo 89, prevé que el Ministerio de Educación Nacional “(...) establecerá el sistema de validación de estudios y homologación de títulos académicos obtenidos en otros países (...)”.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 59 de la Ley 489 de 1998, a los Ministerios les corresponde “(...) cumplir con las funciones y atender /os servicios que les están asignados y dictar, en desarrollo de la Ley y de los decretos respectivos, las normas necesarias (...)”, para entre otras cosas, cumplir con el propósito y principios de la función administrativa.

Que de conformidad con el numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto 5012 de 2009 “Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional, y se determinan las funciones de sus dependencias”, compete al Ministerio de Educación Nacional, entre otras funciones, formular la política nacional de educación, regular y establecer los criterios y parámetros técnicos cualitativos que contribuyan al mejoramiento del acceso, calidad y equidad de la educación, en la atención integral a la primera infancia y en todos sus niveles y modalidades.

Por medio de la cual ordena el cierre y archivo de procesos de convalidación de estudios de secundaria o medios cursados en el exterior

Que el numeral 14.12 del artículo 14 del Decreto 5012 de 2009, asigna como una función de la Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media, la de homologar y convalidar títulos de estudios de preescolar, básica y media cursados en el exterior, de conformidad con la Ley.

Que actualmente el trámite de convalidación de títulos y certificados de los niveles de educación preescolar, básica y media está previsto en la Resolución No. 631 del 19 de febrero de 1977 «*Por la cual se reglamenta la equivalencia de certificados de estudio y diplomas de educación media o secundaria obtenidos en el exterior*» y la Resolución 6571 de 1977 «*Por la cual se modifican los artículos 6º y 7º de la Resolución 631 del 3 de febrero de 1977 sobre estudios medios o secundarios realizados en el exterior*».

Que a través de los artículos 53 y 58 de la Ley 1437 de 2011 «*Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*», se contempló que los procedimientos y trámites administrativos podrán realizarse a través de medios electrónicos, y ,así mismo, el archivo electrónico de documentos, cuando el procedimiento administrativo se adelante utilizando medios electrónicos, **los documentos deberán ser archivados en este mismo medio**. Podrán almacenarse por medios electrónicos, todos los documentos utilizados en las actuaciones administrativas.

Que el Ministerio de Educación Nacional expidió la Resolución No 024302 del 24 de diciembre de 2021: «*Por medio de la cual se regula el trámite de convalidaciones de estudios parciales, equivalentes a los niveles de educación preescolar, básica y media, y títulos de bachiller, realizados y otorgados en el exterior y se derogan las resoluciones 631 y 6571 de 1977*»

Que durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022, varios usuarios hicieron uso de la plataforma establecida por esta entidad, para llevar a cabo el proceso de convalidación de títulos de estudios parciales, equivalentes a los niveles de educación preescolar, básica y media, y títulos de bachiller, realizados y otorgados en el exterior; después de llevar a cabo un análisis minucioso del procedimiento, se pudo establecer que, muchas personas, previo requerimiento realizado por la **DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA** con la finalidad de que anexaran los documentos faltantes para continuar con el trámite, no allegaron los documentos solicitados dentro del término establecido, ni presentaron solicitud de prórroga para continuar con el trámite, lo cual imposibilita a la entidad continuar con la actuación administrativa.

Que el artículo 8 de la mencionada Resolución No 024302 de 2021 en el artículo 8 a literal reza: «*(...) Artículo 8. Termina para Resolver. El Ministerio de Educación Nacional contará con un término de quince (15) días para emitir el acto administrativo que resuelva de fondo la solicitud de convalidación. Dicho término se contará a partir del día siguiente a la fecha de radicación de la solicitud en el Sistema de información de Convalidaciones de Educación Preescolar, Básica y Media, y puede ser prorrogado por quince (15) días más, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por la Ley 1755 de 2015 o la norma que haga sus veces.*»

Que teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario llevar a cabo el cierre y posterior archivo de los procesos de convalidación de estudios de secundaria o medios cursados en el exterior, que a la fecha no cuentan con los documentos necesarios para efectuar y llevar a cabo el estudio pertinente.

Por medio de la cual ordena el cierre y archivo de procesos de convalidación de estudios de secundaria o medios cursados en el exterior

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – ORDENAR, el cierre y el archivo de las siguientes solicitudes de convalidaciones de estudios parciales, equivalentes a los niveles de educación preescolar, básica y media, y títulos de bachiller, realizados y otorgados en el exterior, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución:

Fecha Radicación Proceso	Número Radicado	Apellidos	Nombres	Documento	Numero
2022-02-24	CB-2022-00802	ACEVEDO SANCHEZ	MARIA ALEJANDRA	Cédula de Ciudadanía	1015450976
2020-10-08	CB-2020-03136	ACOSTA CEBALLOS	BRENDA ISABEL	Cédula de Ciudadanía	1126808002
2020-10-08	CB-2020-03142	ACOSTA CEBALLOS	ANGELICA MARIA	Cédula de Ciudadanía	1126808003
2020-10-08	CB-2020-03144	ACOSTA CEBALLOS	DANIEL ANDRES	Cédula de Ciudadanía	1126808004
2021-07-05	CB-2021-01991	ACOSTA HURTADO	DANIELA ALEJANDRA	Cédula de Ciudadanía	1126789609
2021-08-30	CB-2021-02646	ACOSTA HURTADO	DANIELA ALEJANDRA	Cédula de Ciudadanía	1126789609
2022-06-16	CB-2022-02649	ACOSTA PAGES	DANIEL	Cédula de Ciudadanía	1016117597
2021-01-21	CB-2021-00240	ACOSTA PELAEZ	VALERIA	Tarjeta de Identidad	1125290812
2021-03-10	CB-2021-00824	ACOSTA PELAEZ	VALERIA	Tarjeta de Identidad	1125290812
2022-06-14	CB-2022-02591	ACOSTA PELAEZ	VALERIA	Tarjeta de Identidad	1125290812
2022-07-18	CB-2022-03006	ACOSTA PELAEZ	VALERIA	Tarjeta de Identidad	1125290812
2022-08-01	CB-2022-03215	ACOSTA PELAEZ	VALERIA	Tarjeta de Identidad	1125290812
2020-01-30	CB-2020-00693	ACOSTA ZULUAGA	MATEO	Cédula de Ciudadanía	1037660803
2022-10-29	CB-2022-04390	ACURIO YANEZ	GONZALO MESIAS	Cédula de Extranjería	004820234
2022-11-04	CB-2022-04479	ADALFIO ESCALONA	YORSELIS DANIELA	Permiso por Protección Temporal	1193831
2022-04-07	CB-2022-01528	ADIGOZALOV	JAVID	Cédula de Extranjería	625155
2022-01-13	CB-2022-00151	AFANADOR QUINTERO	MIGUEL ANGEL	Cédula de Ciudadanía	1128224826
2021-08-14	CB-2021-02471	AFIFI ABDALA	ABDULAZIZ	Pasaporte	AW871055
2021-08-14	CB-2021-02472	AFIFI ABDALA	ABDELHAKAM	Pasaporte	AQ776721
2020-01-29	CB-2020-00671	AGUDELO CISNEROS	JUAN DAVID	Tarjeta de Identidad	1081279790
2022-01-19	CB-2022-00226	AGUDELO MUÑOZ	VALENTINA	Tarjeta de Identidad	1013352153
2021-08-13	CB-2021-02463	AGUDELO ORDOÑEZ	HAROLD ERNESTO	Cédula de Ciudadanía	1112103616
2022-04-26	CB-2022-01770	AGUDELO OVALLE	LAURA VANESA	Tarjeta de Identidad	1115574995
2020-02-20	CB-2020-01077	AGUDELO SALAZAR	EMILY	Tarjeta de Identidad	1013348756
2022-09-21	CB-2022-03884	AGUILAR AGUILAR	ARANZA ARANZA	Pasaporte	N00881444

Por medio de la cual ordena el cierre y archivo de procesos de convalidación de estudios de secundaria o medios cursados en el exterior

2022-02-07	CB-2022-00563	AGUIRRE AGUIRRE	JUAN CAMILO	Cédula de Ciudadanía	1221722183
2022-10-31	CB-2022-04400	AGUIRRE MUÑOZ	ARITZIA NICOLE	Cédula de Extranjería	71298367
2021-09-09	CB-2021-02779	AGUIRRE SERMEÑO	VANESSA CAROLINA	Cédula de Extranjería	378103
2022-08-17	CB-2022-03446	AHUMADA ORTIZ	JUANITA	Tarjeta de Identidad	1014978330
2022-08-02	CB-2022-03253	ALARCON MARIN	SAMUEL	Cédula de Ciudadanía	1140064485
2021-03-03	CB-2021-00719	ALASTRUEY MARCHENA	UNAI	Pasaporte	PAG713138
2022-11-07	CB-2022-04503	ALBEAR CHARPARTAR	EDWIN	Cédula de Extranjería	13800901
2022-05-03	CB-2022-01875	ALEGRE BARRA	LEONARDO	Cédula de Extranjería	683016
2022-11-27	CB-2022-04776	ALFARO BALCENAS	DIORMAN JESÚS	Pasaporte	150628354
2022-12-02	CB-2022-04856	ALFARO BALCENAS	DIORMAN JESUS	Pasaporte	150628354
2020-01-28	CB-2020-00637	ALFONSO SOSA	JHOSNEIDER EDGARDO	Menor sin identificación	18609223
2022-03-12	CB-2022-01094	ALONSO	SOPHIA NOELLE	Pasaporte	560103340
2021-01-21	CB-2021-00249	ALONSO SAFFON	SOPHIA NOELLE	Pasaporte	560103340
2021-08-05	CB-2021-02362	ALONSO SAFFON	SOPHIA NOELLE	Pasaporte	560103340
2021-11-10	CB-2021-03528	ALVAREZ	JONATHAN	Cédula de Ciudadanía	1152440400
2022-11-14	CB-2022-04602	ALVAREZ BAQUERO	DAVID FELIPE	Cédula de Ciudadanía	1136889755
2020-02-10	CB-2020-00988	ALVAREZ BRUZUAL	RACHELL ALEXANDRA	Pasaporte	157486557
2021-12-30	CB-2021-04051	ALVAREZ CRUZ	BIBIANA ANDREA	Cédula de Ciudadanía	42157995
2020-07-03	CB-2020-02150	ALVAREZ GALLARDO	LISSIE JOHANA	Pasaporte	082631422
2022-06-15	CB-2022-02601	ALVAREZ GOMEZ	SEBASTIAN	Tarjeta de Identidad	1107837044
2020-04-15	CB-2020-01716	ALVAREZ GRISALES	KATHLEEN	Tarjeta de Identidad	1193139182
2020-01-18	CB-2020-00370	ALVAREZ MONSALVE	ANDRES MAURICIO	Pasaporte	AV025219
2022-09-19	CB-2022-03863	ALVAREZ TOVAR	ENRIQUE JOSE	Permiso por Protección Temporal	5836309
2020-12-07	CB-2020-03817	ALVES DA SILVA	ANA LÚCIA	Cédula de Extranjería	343172
2021-12-06	CB-2021-03840	ALVES DE FARIA	VOLNEI	Cédula de Extranjería	564829
2021-03-08	CB-2021-00783	ALZATE HERNÁNDEZ	MORGAN	Tarjeta de Identidad	1.218.466.843
2022-10-10	CB-2022-04126	ALZATE LONDOÑO	VIRGINIA	Cédula de Ciudadanía	1126969599
2021-11-29	CB-2021-03759	ALZATE TANGARIFE	ISABEL CRISTINA	Cédula de Ciudadanía	43752188
2021-12-03	CB-2021-03826	AMINATA THIAM	SORYANE NICOLE	Pasaporte	19FA89580
2020-11-29	CB-2020-03740	AMMANN ARROYAVE	PATRICK	Cédula de Ciudadanía	1006987919
2021-02-20	CB-2021-00613	ANDRADE ANDRADE	SANTIAGO SANTIAGO	Cédula de Ciudadanía	1125231542
2020-01-21	CB-2020-00422	ANDRADE MARQUEZ	CRISTIAN ALEXANDER	Cédula de Extranjería	33372195
2022-05-11	CB-2022-02016	ANDRADE PEÑA	CARLOS JHAIR	Cédula de Extranjería	5518435

Por medio de la cual ordena el cierre y archivo de procesos de convalidación de estudios de secundaria o medios cursados en el exterior

2020-01-30	CB-2020-00724	ANGEL CIFUENTES	SALOME	Tarjeta de Identidad	1089936202
2022-10-24	CB-2022-04295	ANTEQUERA RENGIFO	YULIANGELY JESIRETH	Permiso por Protección Temporal	5771600
2021-06-24	CB-2021-01875	ANTINORI ANTINORI	ISABEL ISABEL	Pasaporte	AAC936467
2022-11-04	CB-2022-04481	ANTOLINEZ NIÑO	KARLA BRIYITH	Permiso por Protección Temporal	957925
2022-04-26	CB-2022-01778	ARANDA ACHURRA	ANGEL AMEER	Cédula de Extranjería	6752094
2022-05-05	CB-2022-01928	ARANDA ACHURRA	DIOMEDES	Pasaporte	8441707
2021-07-31	CB-2021-02297	ARANGO VELEZ	AMALIA	Registro Civil	1034996476
2021-07-31	CB-2021-02299	ARANGO VELEZ	AMALIA	Registro Civil	1034996476
2021-08-04	CB-2021-02332	ARANGO VELEZ	ANTONIA	Tarjeta de Identidad	1034991688
2021-12-08	CB-2021-03865	ARANGO VELEZ	ANTONIA	Tarjeta de Identidad	1034991688
2021-12-08	CB-2021-03866	ARANGO VÉLEZ	AMALIA	Tarjeta de Identidad	1034996476
2022-09-12	CB-2022-03765	ARANGUREN JIMÉNEZ	CLAUDIA CECILIA	Cédula de Ciudadanía	51821666
2020-03-09	CB-2020-01426	ARAUJO PAJARO	TATIANA ISABEL	Tarjeta de Identidad	1042243389
2020-03-09	CB-2020-01427	ARAUJO PAJARO	NATALIA SOFÍA	Tarjeta de Identidad	1002028183
2020-10-29	CB-2020-03385	ARAUJO PAJARO	NATALIA SOFIA	Tarjeta de Identidad	1002028183
2020-10-29	CB-2020-03386	ARAUJO PAJARO	NATALIA SOFIA	Cédula de Ciudadanía	1002028183
2022-11-10	CB-2022-04564	ARBELAEZ GRZYBKOWSKI	VERONICA VALENTINA	Tarjeta de Identidad	1089943050
2022-06-23	CB-2022-02769	ARBELAEZ MARTINEZ	VALERY	Tarjeta de Identidad	1106516421
2020-03-06	CB-2020-01389	ARBELÁEZ OSPINA	MARIA ANTONIA	Tarjeta de Identidad	1027802783
2022-05-31	CB-2022-02361	ARENAS JIMENEZ	PBRO AIMER	Cédula de Ciudadanía	1112618745
2022-06-02	CB-2022-02390	ARENAS JIMENEZ	PBRO AIMER	Cédula de Ciudadanía	1112618745
2022-06-02	CB-2022-02391	ARENAS JIMENEZ	PBRO AIMER	Cédula de Ciudadanía	1112618745
2022-06-15	CB-2022-02618	ARENAS LOPEZ	JHULIANY	Tarjeta de Identidad	1092534850
2020-02-01	CB-2020-00778	ARIAS ALZATE	NICOLE MICHELY	Tarjeta de Identidad	1092948259
2020-02-01	CB-2020-00779	ARIAS ALZATE	WILMAN MATHIAS	Registro Civil	1125277824
2022-10-19	CB-2022-04250	ARIAS DUQUE	JUAN PABLO	Cédula de Ciudadanía	1056304324
2022-08-29	CB-2022-03546	ARIAS ECHAVARRIA	MICHAEL ANDRES	Cédula de Ciudadanía	1113313996
2022-10-30	CB-2022-04394	ARMENTA MARRIAGA	EIMER EFRÉN	Cédula de Ciudadanía	1143266369
2022-09-28	CB-2022-03982	AROCA BALCAZAR	JULIETH XIOMARA	Tarjeta de Identidad	1117784375
2022-06-16	CB-2022-02636	ARTETA NAVAS	NILSEN ELIECER	Cédula de Ciudadanía	72018051
2022-03-31	CB-2022-01392	ASUNIS	ELEONORA	Pasaporte	YA5747862
2022-01-20	CB-2022-00262	ATAHUALPA ZULUAGA	ISABELLA	Tarjeta de Identidad	1036621518

Por medio de la cual ordena el cierre y archivo de procesos de convalidación de estudios de secundaria o medios cursados en el exterior

2020-10-22	CB-2020-03286	AVELLANEDA PAZ	SANTIAGO JOSÉ	Cédula de Extranjería	898493
2022-10-24	CB-2022-04291	AVENDAÑO LUNA	ZEIDE ESTEFANIA	Pasaporte	113437421
2022-07-27	CB-2022-03145	AVILA ARIZA	VALENTINA	Tarjeta de Identidad	1125783256
2022-11-17	CB-2022-04653	AVILA MAYA	JOHAN SEBASTIAN	Cédula de Ciudadanía	1000785120
2021-10-19	CB-2021-03279	AYA GARCIA	LUIS CARLOS	Cédula de Ciudadanía	1130646946
2022-10-31	CB-2022-04412	AYA MEJIA	JUAN JOSE	Cédula de Extranjería	7013819
2020-09-29	CB-2020-03034	AYALA BARAJAS	PAULA ANDREA	Cédula de Ciudadanía	1126784092
2022-01-27	CB-2022-00374	AZUAJE BASTIDAS	JUIRMAN ARGIMIR	Pasaporte	146141801
2022-09-30	CB-2022-04027	BABASTIVA HOYOS	MATEO	Tarjeta de Identidad	1014877499
2020-01-30	CB-2020-00700	BAEZ LABARCA	YORYINA DE LOS ANGELES	Cédula de Extranjería	31775234

ARTÍCULO SEGUNDO. - Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO. – Notifíquese a los solicitantes el presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C.,

LA SERVIDORA


LILIANA MARÍA SÁNCHEZ VILLADA

DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

Aprobó: Liliana María Sánchez Villada
Revisó: Rafael Salazar Gartner
Proyectó: Andrés Felipe González Montoya